

Aclaraciones al Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-023/19 - SEGUNDA VUELTA "SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL EVENTO INTERCAMPUS 2019".

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 13 trece de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del **Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez** sita en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (en adelante, la Ley) y 63 de su Reglamento, así como al numeral 4 apartado I I "Junta de Aclaraciones" de las bases de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el **C. Ricardo Ramos Dueñas**, Director de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante (**Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez**), en adelante ITJMMPYH, se encuentra además presente por la Unidad de Compras el **C. Diego Iván Barajas Chavoya**.

A continuación en uso de la voz, el presidente, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley numeral 4 apartado I "Junta de Aclaraciones" de las bases a la Licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 12:00 horas del día 10 de mayo del 2019, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

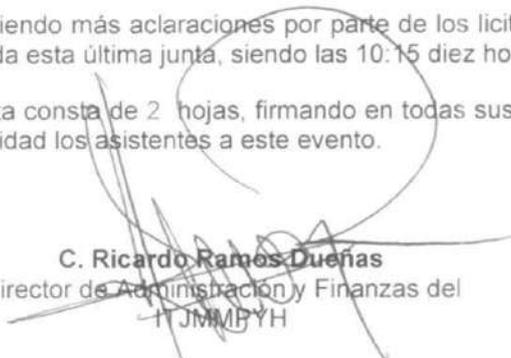
El Presidente, dio inicio al acto señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración, ni escrito para mostrar interés en participar en tiempo y forma, de conformidad al artículo 63 de la Ley y al numeral 4 apartado I "Junta de Aclaraciones" de las bases, a través del correo electrónico julio.jimenez@tecmm.edu.mx.

De conformidad con el artículo 63 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web <http://compras.tecmm.edu.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado el domicilio del Instituto, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando en todas sus fojas al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.



C. Ricardo Ramos Dueñas
Director de Administración y Finanzas del
ITJMMPYH



C. Diego Iván Barajas Chavoya
Comprador del ITJMMPYH

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 101,
C.P. El Bajío Zapopan, Jalisco C.P. 45019
Teléfono: (33) 35 84 94 70
www.tecmm.edu.mx